

Sesión: [8130-La situación en la República Popular Democrática de Corea](#)
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de: Marcelo Zambrana Torrelio
Fecha: 11 de diciembre de 2017

Sesión 8130

La situación en la República Popular Democrática de Corea

La Constitución Política del Estado de Bolivia consagra un amplio catálogo de derechos con garantías emergentes de los diversos instrumentos regionales y universales de la protección de los derechos humanos. En ese contexto, dispone que los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que hayan sido firmados, ratificados o a los que se hubiera adherido el Estado que declaren derechos más favorables a los contenidos en su propia Constitución, se aplicarán de manera preferente a esta Constitución. Esta es la manera como Bolivia demuestra su compromiso con la defensa de los derechos humanos dispuestos a nivel regional e internacional.

Sin embargo, mi delegación también desea dejar en claro que la Carta de las Naciones Unidas estipula en términos inequívocos que la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no siendo este el espacio para el tratamiento de temas referidos a los derechos humanos. Por lo que mi delegación se opone a que Consejo de Seguridad sesione sobre la situación de los derechos humanos en cualquiera de los países Miembros de las Naciones Unidas, en este caso en la República Popular Democrática de Corea. Estos temas no corresponden al ámbito de competencia de este Consejo, toda vez que los mismos tienen su propio espacio de debate, análisis y discusión al interior de sus órganos especializados, como es el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas establecido en Ginebra.

Bolivia a la fecha y durante todo el período como miembro elegido de este Consejo, no dudó en el tratamiento de la desnuclearización de la península de Corea, por ser este tema sensible para la comunidad internacional y porque amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y genera inestabilidad en dicha región. Para lo cual, en ese contexto y de acuerdo a su vocación pacifista, hizo y hará un llamado en toda oportunidad al diálogo entre las partes. Por lo tanto, deseo reiterar que mi delegación no está de acuerdo con traer a este espacio el tratamiento de este tema, puesto que nos aleja del objetivo principal que es la desnuclearización de la península de Corea y la preservación de la paz y seguridad internacionales en la región.